



**RESEAU INTERNATIONAL DES ORGANISMES DE BASSIN  
INTERNATIONAL NETWORK OF BASIN ORGANIZATIONS  
RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA**

**ASAMBLEA GENERAL  
LA MARTINICA (FRANCIA)  
24 - 28 DE ENERO DE 2004**

**V2**

**RESOLUCIONES FINALES**

**La Asamblea General 2004 de la Red Internacional de Organismos de Cuenca se celebró en la Martinica del 24 al 28 de enero de 2004, por invitación del Comité de Cuenca de la Martinica.**

Los Presidentes del Consejo Regional y del Consejo General de la Martinica, el Prefecto de la Región Martinica, y el Director de Agua en el Ministerio Francés de la Ecología y del Desarrollo Sostenible, honraron los trabajos con su presencia.

**La Asamblea reunió a 178 delegados, representando a Organizaciones miembros o observadores de 39 Países.**

Los delegados agradecieron al Comité de Cuenca de la Martinica y a la Oficina Departamental del Agua, el Consejo General de la Martinica así como a la Agencia del Agua Loira-Bretaña y al Ministerio francés de Ecología y Desarrollo Sostenible su acogida, la perfecta organización de su Asamblea y la calidad de la documentación distribuida.

Lamentaron sin embargo que 78 delegados de 15 otros países, registrados para participar a la Asamblea General, no pudieron venir en La Martinica, por no haber logrado obtener a tiempo la visa necesaria.

La Asamblea agradeció otra vez a las Autoridades francesas por haber financiado la Secretaría desde 1994, así como a los Organismos de Cuenca y a las Autoridades gubernamentales de Argelia, Francia, España, Québec, Japón, Polonia, Rumania y Senegal por la organización de las Asambleas de la RIOC, RAOC, REMOC, RELOC y de la CEENBO y de la Red de Comisiones Internacionales y de Organismos de Cuencas Transfronterizas, desde la última Asamblea General de Québec.

**Dentro del marco de los estatutos de la Red, la Asamblea General aprobó, por unanimidad de los Organismos Miembros representados, las decisiones siguientes:**

## **A - DECISIONES ESTATUTARIAS**

### **A1 - ELECCIÓN DEL PRESIDENTE**

La Asamblea felicitó a las Autoridades de Québec, y en particular al **Sr. Pierre BARIL, Subministro Adjunto encargado del Agua**, por el buen desarrollo de la Presidencia de la RIOC, desde la Asamblea General de Québec en mayo de 2002.

A propuesta de los Organismos Miembros franceses, la Asamblea nombró por unanimidad a la Sra. **Madeleine JOUYE de GRANDMAISON, Presidenta del Comité de Cuenca de la Martinica**, como **nueva Presidenta de la RIOC** hasta la próxima Asamblea General.

La Asamblea General ha otorgado por unanimidad el título de « expertos de la RIOC », por los servicios prestados a la Red, a la Sra. Dilma PENA PEREIRA, a los Sres. Pierre BARIL, Raymundo GARRIDO, Costica SOFRONIE y Miklos VARGA, en calidad de Presidentes anteriores de la RIOC y de sus Redes Regionales.

### **A2 – COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ENLACE**

La Asamblea también nombró **miembros del Comité de Enlace**, a propuesta de las Autoridades Nacionales y Organismos miembros concernidos de cada región.

#### **Titulares**

#### **Suplentes**

• **África:**

• **América:**

• **Asia:**

• **Asia Central:**

• **Europa Occidental:**

• **Europa Central y Oriental:**

• **Región Mediterránea:**

La Asamblea General ha dado poder al Comité de Enlace para la designación, si es necesario, de nuevos miembros propuestos por las Redes Regionales de África, Asia o de la Región Mediterránea así como de la Red de Comisiones Internacionales y Organismos de Cuencas Transfronterizas, cuando serán constituidas o consolidadas.

Además:

El Sr. Pierre BARIL (Québec) es miembro de pleno derecho del Comité en calidad de Presidente anterior, así como el Sr. .... (Hungría), en calidad de próximo Presidente en 2006, el Sr. Jean-François DONZIER, que representa la Secretaría Técnica Permanente en el Comité de Enlace, el Sr. Eduardo MESTRE que representa la RELOC, la Sra. Daniela RADULESCU que representa la CEENBO, el Sr. SANOGO que representa la RAOC y el Sr. Teodoro ESTRELA MONREAL que representa la REMOC.

Un representante del GWP y el Secretario General del Comité de Organización del IV Foro Mundial del Agua de México serán también invitados a las reuniones del Comité de Enlace, así como un representante de las Agencias de las Naciones Unidas que implementan programas sobre el agua, los cuales asocian a la RIOC.

El Presidente puede invitar a las reuniones del Comité otros representantes de organizaciones multilaterales, que colaboran con la RIOC.

Las próximas reuniones del Comité de Enlace se coordinarán con los próximos eventos organizados por la RIOC o las Redes regionales:

- Junio o Diciembre 2004, Costa Rica,
- Primera semana de Septiembre 2004, Cracovia, Polonia, durante la Asamblea del Grupo de Organismos Europeos de Cuenca aplicando la Directiva Marco,
- Última semana de octubre o primera semana de noviembre 2004 en Dakar, Senegal, durante las Asambleas Generales de la Red de Comisiones Internacionales y Organismos de Cuencas Transfronterizas, y de la Red Africana de Organismos de Cuenca,
- En 2005 en Asia Central...

### **A3 – COMITÉ DIRECTIVO**

La Asamblea General recordó que un Comité Directivo fue nombrado, integrado por miembros del Comité de Enlace, para apoyar y sostener a la Presidenta en sus labores, representarla en el caso de su impedimento y participar en el Comité de Pilotaje del Programa Asociado RIOC/GWP.

Además de la Presidenta en ejercicio, de los dos Presidentes anteriores, del próximo Presidente y de los Secretarios de la RIOC y de las Redes Regionales, este Comité es integrado por otros miembros designados por el nuevo Comité de Enlace en su seno durante su próxima reunión.

### **A4 - APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS 2002 – 2003 – 2004 DE LA RIOC Y DE LA SECRETARÍA TÉCNICA PERMANENTE**

Los delegados estudiaron el balance de actividades y las cuentas recapitulativas de la RIOC como tal y de la Secretaría Técnica Permanente, con respecto a sus ingresos y gastos directos para los años 2002 y 2003.

Ellos oyeron el informe oficial del Interventor de Cuentas KPMG, que certificó que las cuentas eran seguras y verdaderas.

Consecuentemente, aprobaron el balance al día 31-12-2003 y las cuentas de explotación para 2002 y 2003 y decidieron asignar el resultado positivo al presupuesto nuevo.

Aprobaron las estimaciones presupuestarias de la RIOC y de la STP para el ejercicio económico de 2004 y autorizaron el Comité de Enlace para aprobar las cuentas provisionales para 2005 y las cuentas finales para 2004 al fin del ejercicio económico. Esos serán presentados subsiguientemente a la próxima Asamblea General para su aprobación.

Estos presupuestos no incluyen los gastos que sufragan directamente los miembros cuando organizan (o participan en) las actividades estatutarias así como las financiaciones posibles para proyectos que la RIOC podría recibir para la implementación de algunos proyectos generales incluidos en el Programa Asociado RIOC/GWP o en programas multilaterales. La STP vigilará los proyectos y programas internacionales que podrían concernir los objetivos y responsabilidades de la RIOC y de sus Miembros. Está autorizada a presentar ofertas en este campo y firmar, por delegación de la Presidenta, los contratos correspondientes, en el caso de que estas ofertas sean retenidas y beneficien de un financiamiento bi- o multilateral. La STP informara de manera regular el Comité de Enlace.

La STP ya ha firmado, para la RIOC, dos acuerdos de auditoria con el Banco Mundial para la Autoridad de Cuenca del Níger y la Mahawelli Authority de Sri Lanka y con la Comisión Europea para los proyectos TWIN BASIN, WFD-NET y IWRM-Net. Es importante seguir en esta vía.

La Asamblea examinó también la Convención firmada por la RIOC y la Oficina Internacional del Agua en diciembre de 2003 para llevar a cabo las tareas de la Secretaría Técnica Permanente de la Red y prolongó la OIAgua en esta tarea para un nuevo período de 4 años.

#### **A5 – CUOTAS PARA 2004 y 2005**

Solo 32 Organismos Miembros pagaron su cuota en 2003 y 25 habían pagado su cuota por el año 2002. Algunos organismos indicaron que encuentran dificultades, ya sea en su presupuesto, por razones de contabilidad pública, de modo de pago, o de controles de cambio. La STP buscará con las organizaciones involucradas soluciones posibles, para adaptarse a las regulaciones limitantes de contabilidad pública de varios países.

Los delegados fijaron **la cuota anual, de 1.000 US\$ o 1.000 Euros para 2004 y 2005, como en el año 2003**, destinada a cubrir los gastos generales de funcionamiento de la Red y, especialmente, para la publicación de la « Carta de la Red » y la animación del sitio Internet [www.rioc.org](http://www.rioc.org).

Las Redes Regionales puedan fijar, dentro del marco de sus estatutos y de los de la RIOC, su cuota anual, con un importe razonable. Fue sugerido que esta cuota sea añadida a la de la STP pagada para la RIOC. El total podría ser repartido igualmente entre la RIOC y la Red Regional correspondiente.

Se decidió en Québec que la cuota anual ascendería a 1.800 USD para los Organismos Miembros que pertenecen también a la RELOC. El importe total será pagado a la STP-RIOC y repartido igualmente entre la RIOC y la RELOC.

Los delegados recordaron a los Organismos Miembros la importancia de esta cuota para desarrollar las actividades de la Red y pidieron a los miembros que paguen su cuota rápidamente o que informen el Comité de Enlace sobre las dificultades que han encontrado.

Los Organismos Miembros que financian directamente, de manera importante, la Secretaría Técnica Permanente no deben pagar su cuota para la RIOC.

Se informó que se ha abierto una cuenta especial « RIOC » (en Euro y \$) en el Banco « Société Générale » en Grasse (Francia) por la Secretaría Técnica Permanente (STP) para recaudar los pagos de las cuotas. Los gastos son sometidos al Presidente de la Red o a un miembro delegado del Comité de Enlace.

Un interventor de cuentas independiente fue nombrado por el Comité para la auditoria de las cuentas de la RIOC en 2002/2003, primeros ejercicios económicos reales de

la Asociación. La Asamblea General confirmó la designación del interventor de cuentas KPMG – Sr. Henri Limouzineau como interventor titular y Sr Lambert como suplente - para un mandato de seis años, desde 2003, de conformidad con la legislación francesa.

## **A6 – FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO Y DE LA COMUNICACIÓN**

La Asamblea General se congratuló por los éxitos obtenidos por la RIOC después de la adopción de los nuevos estatutos, tanto a nivel de las acciones realizadas, como del reconocimiento internacional, en particular en el marco de su Programa Asociado con el GWP, del Foro Mundial del Agua de Kioto y en la creación y el desarrollo de las Redes Regionales.

La Asamblea se felicitó del éxito innegable de la publicación de la « **Carta de la Red** » y del **sitio Internet**: « <http://www.rioc.org> ».

Se decidió proseguir en esta vía con la publicación anual de la « Carta de la Red» en 2004, 2005 y 2006.

Se reitera que los Organismos Miembros contribuyan en la redacción de la « Carta » dirigiendo sus artículos a la Secretaría Técnica Permanente a tiempo y enriquezcan el sitio Web con todas las informaciones interesantes.

Se recomienda a los Organismos Miembros que establezcan lo antes posible **una dirección de correo electrónico (E-mail)**, si no ya lo hecho, con el fin de facilitar los lazos y la difusión de la información dentro de la Red, y que comuniquen la misma a la Secretaría Técnica Permanente, especialmente por manera de la nueva « Carta electrónica E.RIOC ».

Se pide a la STP que siga animando el « **foro virtual de discusión** » en la WEB, en particular sobre los temas prioritarios para la creación y el fortalecimiento de los Organismos de Cuenca en el mundo:

- ⇒ « la financiación de los Organismos de Cuenca » ;
- ⇒ « los planes maestros de aprovechamiento y manejo del agua » ;
- ⇒ « la participación de los usuarios en el manejo sostenible de los recursos hídricos », desarrollando, en particular, reflexiones sobre una ingeniería social apropiada en cooperación con el Secretariado Internacional del Agua en Montreal;
- ⇒ « la gestión de los ríos compartidos »;
- ⇒ « la lucha contra los riesgos naturales y accidentales »;
- ⇒ « la información necesaria para la toma de decisiones »;
- ⇒ « las relaciones de los organismos de cuenca con las administraciones »;
- ⇒ « la protección de las zonas húmedas y de las aguas subterráneas ».

La implementación de la Directiva Marco Europea es también un tema prioritario por lo cual todos los miembros involucrados de la Red, tanto en la Unión Europea como en otros países interesados, tienen que movilizarse.

La Asamblea se felicitó del desarrollo del proyecto “AQUADOC-INTERNACIONAL” en Francia, Hungría, Polonia, República Checa y Rumania, apoyando temas relacionados con la implementación de la Directiva Marco, así como de la puesta en marcha del acuerdo de cooperación firmado en Québec con el SEMIDE/EMWIS para difundir la información sobre la gestión de cuencas en la región Mediterránea, dentro del marco de la creación de la REMOC, y del proyecto de Sistema Africano de Información y Documentación sobre el Agua (SADIEau), sostenido por la RAOC, para lo cual desea una implementación rápida con el apoyo financiero de Francia, de la Unión Europea y de la UNESCO. Propone que, utilizando las experiencias verdaderas y exitosas, la RIOC se asocie y sostenga todas las iniciativas que llevarían a establecer, a largo plazo, un Sistema

Mundial y coherente de Información y Documentación sobre el Agua (WWIS), considerando nuevos desarrollos posibles, por ejemplo en América Latina, dentro del marco del componente de la Iniciativa Europea sobre el Agua animado por España, México y Portugal.

La Asamblea adoptó las recomendaciones de **las sesiones de la Asamblea General de la Martinica** y encargó al Presidente y a la STP que aseguren una amplia difusión de éstas, dirigiéndose a los Miembros y Organizaciones de Cooperación Internacional interesadas, en especial con su publicación en el Foro Virtual.

## **B - BALANCE DE ACTIVIDADES DE LAS REDES REGIONALES**

La Asamblea General se congratuló:

**B1** - Del balance de actividades de la RELOC en América Latina, y en su seno, de la Red Brasileña de Organismos de Cuenca (REBOB).

**B2** - Del balance de actividades de la Red de Organismos de Cuenca de Europa Central y Oriental (CEENBO).

La CEENBO ha adquirida su forma jurídica, como asociación de derecho rumano, y la Compañía Nacional APELE ROMANE asegura su secretariado.

El Sr. Ovidiu GABOR es su Presidente, y la Sra. Daniela RADULESCU su Secretaria General.

El programa de actividad provisional de la CEENBO favorece la implementación de la Directiva Marco europea en la región.

**B3** - De la creación de la Red Africana de Organismos de Cuenca a continuación de su reunión constitutiva que tuvo lugar en DAKAR en Julio de 2002.

El Sr. OULD ALY de la ABN es su Presidente, y el Sr. SANOGO de la OMVS su Secretaria General.

**B4** - De la creación de una Red Mediterránea de Organismos de Cuenca (REMOC) la cual tomó la forma legal de una asociación bajo la ley española y cuyo secretariado es llevado a cabo por la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El Sr. José Maria Gonzales Ortea es su Presidente, y el Sr. Teodoro Estrela Monreal su Secretaria General.

**B5** – De la creación, después que la reunión internacional de VALENCIA en noviembre de 2003, de un Grupo de Organismos de Cuenca Europeos para la implementación de la Directiva Marco sobre el Agua, cuyo próxima reunión plenaria se planea en Polonia en el otoño de 2004.

La Asamblea pide la atención de la Comisión Europea sobre la ventaja estratégica de este informe.

**B6** - De la creación de una Red de Comisiones Internacionales y de Organismos de Cuencas Transfronterizas, cuya primera Asamblea General podría celebrarse en el tercer trimestre en DAKAR, Senegal, en la invitación de OMVS y de RAOC.

En efecto, tomando en cuenta el gran número de ríos, lagos y acuíferos compartidos en el mundo y de los medios específicos necesarios para asegurar su gestión sostenible, la Asamblea General de la RIOC de Québec había propuesto a los organismos concernidos que sostengan la creación de una Red especializada, que se basa en las

conclusiones de las conferencias internacionales de Petersberg y de Washington, así como en los estudios de las Naciones Unidas, de la Academia del Agua, de « Green Cross International » o del GWP/WATAC en África Occidental.

Por invitación de la Comisión Internacional para la Protección del Lago Lemán (CIPEL) y de la Agencia del Agua Ródano-Mediterráneo-Córcega, la Asamblea Constitutiva de esta Red tuvo lugar en Thonon-les-Bains (Francia) los días 25 y 26 de noviembre de 2002.

La Asamblea subraya en particular la importancia de la Directiva Marco europea, así como de la Convención de las Naciones Unidas y del Convenio de Helsinki sobre la gestión de las aguas compartidas.

Sostuvo la iniciativa de grandes ONG concernidas, en la cual participó la RIOC, para solicitar a los Jefes de Estado y de Gobierno del G8 el fortalecimiento de los medios de la Cooperación Internacional en este ámbito.

**B7** - Apoya la creación de una Red Regional de Organismos de Cuenca en Asia (NARBO), sostenido por la Cooperación japonesa y el Banco Asiático de Desarrollo.

**Además**, los Organismos Miembros de la RIOC desean que una iniciativa internacional coordine los proveedores de fondos bi- y multilaterales, la cual enfocaría la Ayuda Pública al Desarrollo en proyectos que tratan de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), basándose en la creación y el fortalecimiento de los Organismos de Cuenca, especialmente después de las decisiones tomadas en el G8 de Evian. Sostienen especialmente la Iniciativa Europea sobre el Agua (EUWI), con respecto a los ríos transfronterizos africanos y a los componentes que corresponden a la gestión por cuenca en los componentes regionales para América Latina, el Mediterráneo y los Estados Independientes Nuevos. Recordamos que la RIOC es oficialmente parte de esta Iniciativa desde su surgimiento en Johannesburgo en Agosto 2002.

La Presidente y el STP propondrán a la Comisión Europea y a los Estados miembros líderes de casa componente, que la RIOC tenga un papel concreto de animación y asistencia en relación con los organismos de cuenca y redes regionales involucradas.

## **C - PROGRAMA ASOCIADO RIOC/GWP**

Los delegados recordaron que las Asambleas Generales anteriores de la RIOC de ZAKOPANE y de QUEBEC, habían aprobado el marco general del Programa Asociado « **sostener la creación y el fortalecimiento de los organismos de cuenca en el mundo** » preparado conjuntamente por el GWP y la RIOC.

En lo que concierne este programa, un convenio (MoU) fue firmado por la RIOC y el GWP en junio de 2003.

61 proyectos que corresponden al marco fijado por el Programa Asociado y que provienen de todas las regiones del mundo fueron recibidos a continuación de la convocatoria de propuestas enviada por la Secretaría Técnica Permanente de la RIOC, en colaboración estrecha con las secretarías de la RELOC y de la CEENBO así como con los TAC regionales del GWP.

Dentro de las convocatorias de propuestas de la Unión Europea, mencionadas en el § A4 arriba, la STP ya había presentado ofertas significativas en 2003 que tuvieron como resultado acuerdos financieros con la Comisión Europea para los proyectos TWINBASIN (objetivo 1. Hermanamientos), WFD-NET y IWRM-Net (objetivo 3. Formación e Investigación), los proyectos AQUADOC-INTER y SADIEau (objetivo 4.), en su fase de desarrollo y de búsqueda de financiación. La RIOC se implica también, vía la STP, en el

proyecto WEST (Water EconomicS Training) y en la Red del Rin (INTERREG) para la implementación de la Directiva Marco.

Además, la Asamblea pide la atención de los Organismos de cooperación bi y multilateral sobre el interés de estos proyectos y desea que puedan ser financiados en el marco de las actuaciones que los proveedores de fondos realizan para una gestión integrada y mejor gobernabilidad de los recursos hídricos en el mundo (GIRH).

Deseó una reflexión general con el GWP con respecto a las modalidades de financiamiento para que las acciones previstas en el Programa Asociado empiecen rápidamente.

En particular, la cooperación muy adelantada entre la RIOC/ RAOC y el GWP/ WATAC será fortalecida para trabajar conjuntamente en apoyo a la Iniciativa Europea sobre Agua en Africa (componente GIRH).

## **D - APROBACIÓN DE « LA DECLARACIÓN DE TROIS-ILETS »**

La Asamblea General aprobó por unanimidad « **la Declaración de Trois-Ilets** », en anexo de estas resoluciones finales.

Solicitó a los Presidentes y Secretarios Técnicos Permanentes de la RIOC y de las Redes Regionales para Africa, América Latina, Europa y el Mediterráneo, así como a todos los miembros y observadores de la Red que aseguren una amplia difusión de éstas, dirigiéndose a todas las organizaciones concernidas.

Expresó el deseo que esta « Declaración de Trois-Ilets » contribuya a los trabajos de preparación de las iniciativas internacionales que se proponen promover la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) por cuenca hidrográfica, especialmente la « Iniciativa Europea para el agua y la vida » en la cual la RIOC está asociada.

## **E - PARTICIPACIÓN DE LA RIOC EN EL IV FORO MUNDIAL DEL AGUA**

La Asamblea deseó que la RIOC prosiguiera con las reflexiones empezadas desde los WWF en La Haya y en Kioto y propusiera su "visión" sobre la evolución de la gestión del agua en los próximos años, en especial con la perspectiva del IV WWF en México en 2006.

La Asamblea General propone a los organizadores del IV WWF que la RIOC anima un taller sobre la « la creación y el fortalecimiento de los Organismos de Cuenca en el mundo » en asociación con los otros organismos competentes y representativos concernidos.

La Asamblea ha dado poder al Comité de Enlace para la preparación de la participación de la RIOC en el IV Foro Mundial del Agua en México y también prever colaboraciones dinámicas con los organizadores de acontecimientos específicos.

Recordó a todos los Miembros y Observadores de la RIOC la importancia de su participación activa en el « FORO VIRTUAL DE DISCUSIÓN » abierto en el sitio Internet **[www.riob-info.org](http://www.riob-info.org)**.

La Asamblea General confió al Comité de Enlace el estudio del agenda adicional de acontecimientos internacionales en los cuales la RIOC podría asociarse oficialmente en 2004/2005.

## **F - PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL EN 2006**

**La Asamblea aceptó con gratitud la invitación de las Autoridades húngaras para que la VII Asamblea General de la RIOC tenga lugar en Hungría en 2006.**



*Hecho en Trois-Ilets - La Martinica – el 27 de enero 2004*